

INFORME DE GERENCIA

Ibarra, Marzo de 2016

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZACION DE ROPA DEPORTIVA Y CASUAL
TEMPOCODECA CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tengo el honor de someter a vuestra consideración el informe anual sobre las operaciones y resultados de la empresa, en el ejercicio económico 2015: detallo a continuación.

Al Inicio del Periodo contable, se propusieron objetivos claros, mismos que con su cumplimiento se logró estabilizar la empresa en términos Financieros y Proceso de producción.

La contratación de colaboradores de primer Nivel, permitió mejorar sustancialmente nuestra actividad principal Producción y Comercialización de Ropa. A esto podemos argumentar el incremento en un 22% en las ventas en relación al ejercicio 2014. Y una utilidad neta del 7%

La reestructura del Departamento Financiero fue primordial para dar un giro al manejo Administrativo Financiero, teniendo la certeza que las decisiones tomadas fueron las correctas.

Es importante poner a consideración que por decisión de Junta de Socios se adquirió y puso en marcha el Sistema contable JIRE, el cual fue programado su implantación en dos etapas, La primera Financiero Contable que está en marcha en un 90% y el módulo de Producción que arranca en el mes de febrero de 2016 con un tiempo máximo de 4 meses. Esto ha permitido mejorar sustancialmente y tener información a tiempo, detallada y confiable para la toma de decisiones,

En el periodo contable se pudieron adquirir bienes que permitan mantener un activo sostenible y pensando el su futuro inmediato se compró un terreno en el sector El Manzanal, adicional la adquisición de maquinaria para optimizar recursos así como ingresar a una nueva tendencia como el sublimado.

Es grato poner a consideración que la deuda por Adquisición de la Empresa fue cancelada en su Totalidad. No existiendo deuda pendiente por este tema.

Se logró levantar el departamento de Sistemas, mismo que fue tomado en cuenta como prioritario con el único fin, de estar a la vanguardia del mundo globalizado.

En el año 2015 se logró calificar a la compañía como MYPIMES, lo que genera mayores beneficios, como reducción de las tasas de créditos ante las Instituciones del SFE.

Es satisfactorio poner a su consideración que a la fecha no existe ningún tema legal pendiente ni obligación a justificarse con las Entidades de Control.

Así mismo es grato dar a conocer que está implantado el sistema de SSO en un 75%, teniendo la obligación de finiquitar todo el tema hasta fines del 2016.

Es necesario poner a consideración que está pendiente desistir legalmente en el Juicio al Sri No 17502-2013-0061. Valores que fueron cancelados en su totalidad en el año 2014.

Agradezco al equipo de trabajo que sin ellos, no hubiese sido posible alcanzar los objetivos planteados, A la Junta de socios por haber confiado en mi trabajo y con la seguridad de haber cumplido a cabalidad, a los empleados el mayor activo que podemos contar en la actualidad.

Es necesario poner a consideración que según las proyecciones y Políticas públicas a mediados del año 2016 se levantarán las salvaguardas, por ello es necesario tomar en consideración las estrategias más adecuadas para que no influyan en la sostenibilidad de la empresa.

Este año será el año de la consolidación Económica Financiera, y cumplir con el objetivo empresarial: "ser una empresa sustentable en el tiempo"

Atentamente,



Ana María Rivadeneira Padilla
GERENTE GENERAL